

---

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°296-2021 JUNTA DIRECTIVA, CONSEJO NACIONAL DE  
POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN**

---

Se inicia la Sesión Ordinaria No. 296-2021 celebrada el 28 de abril del 2021 al ser las diecisiete horas y veintisiete minutos, con base en el artículo 53 de la Ley General de la Administración Pública se inicia la presente sesión, considerando la urgencia y necesidad de conocer y aprobar los Estados Financieros del Consejo de la Persona Joven, con el fin de remitirlos en tiempo y forma a la Dirección de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda y con fundamento en las condiciones de excepción declaradas por el Gobierno de la República para la atención de la emergencia sanitaria del COVID 19 entre ellas el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S de fecha 16 de marzo de 2020, del Presidente de la República, la Ministra a.i. de la Presidencia y la Ministra de Cultura y Juventud, así como en cumplimiento de la Circular DM- 0016-2020 de la Señora Ministra de Cultura y Juventud, del pasado 10 de marzo del 2020, sobre sesiones de órganos colegiados adscritos, se da inicio en este momento a la Sesión Ordinaria 296-2021 de la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, celebrada de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, cuyo protocolo ha sido previsto por el Departamento de Informática del Ministerio de Cultura y Juventud y para efectos del Acta solicita indicar el lugar donde se encuentran en este momento.

**Asistentes:**

- Luis A. González Jiménez, Director Ejecutivo Consejo de la Persona Joven, quien preside, desde casa de habitación, Escazú.
- Steven González Cortés, Viceministro Administrativo, Ministerio de Educación Pública, casa de habitación Vásquez de Coronado.
- Alejandra Acuña Navarro, Viceministra de Salud, casa de habitación, Mora, Colón.
- Luis Diego Aguilar, Oficina, Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social, casa de habitación en San Juan de Tibás.

Además, participa:

- Alejandro Uzaga Fallas, Director de Despacho Viceministerio de Juventud, desde casa de habitación, Llorente, Tibás.

**Ausentes justificados:**

- Margareth Solano Sánchez, Viceministra de Juventud.
- Randall Otárola Madrigal, Viceministro de la Presidencia

- Marcela Guerrero Campos, Presidenta Ejecutiva, INAMU, Ministra de la Condición de la Mujer
- Geison Valverde Méndez, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven.
- Evelyn Vásquez Villalobos, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven

1. Lectura y aprobación de la agenda.

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión.
3. Asuntos Dirección Ejecutiva.
  - 3.1 Estados financieros CPJ.
  - 3.2 Ajustes a la modificación presupuestaria

**ACUERDO N°1:** Se acuerda aprobar la agenda de la Sesión Ordinaria N°296-2021 del 28 de abril del 2021. 4 votos a favor.

2. Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión.

**ACUERDO N°2:** Se acuerda autorizar la participación de la Señora Marisol Brenes Jiménez. 4 votos a favor.

3. Asuntos Dirección Ejecutiva.

3.1 Estados financieros CPJ

Doña Marisol Brenes Jiménez saluda a los presentes y al incorporar a la presente sesión y da inicio a la siguiente presentación sobre el tema de Estados financieros e indica que es importante acotar que para los registros contables que sustenta la balanza de comprobación como reporte más importante que se apoya para la generación de los otros estados financieros fue debidamente revisado por los compañeros del Departamento Financiero-contable, don German Nicolás y la

compañera Lilliana Conejo y doña Marisol Brenes del Consejo de la Persona Joven y se encuentra respaldado en el Sistema BOS.

**RESUMEN**  
**EEFF parciales (enero a marzo 2021) y**  
**Ajuste a MP 02-2021**  
**UNIDAD ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
*Hacia el escenario apuesta PEI 2020-2024*

**BALANZA COMPROBACIÓN**

Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ)  
 Estado de Comprobación  
 al 31 de Marzo de 2021  
 Unidad Administrativa: CPJ  
 Unidad: C.C.

Cuenta	Debe	Haber	Debe	Haber
1.01.01.01.01.01.01.01.01	100.000.000,00		100.000.000,00	
1.01.01.01.01.01.01.01.02		100.000.000,00		100.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>100.000.000,00</b>	<b>100.000.000,00</b>	<b>100.000.000,00</b>	<b>100.000.000,00</b>

- Se cumple con la ecuación contable y el principio de partida doble
- Debe = ACTIVO = PASIVO = PATRIMONIO
- El total de créditos y débitos son iguales.

**ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA**

Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ)  
 Estado de Situación Financiera al 31 de Marzo de 2021  
 Unidad Administrativa: CPJ

Cuenta	Descripción	Marzo 2021	Marzo 2020
1.01.01.01.01.01.01.01.01	Activos no corrientes	100.000.000,00	100.000.000,00
1.01.01.01.01.01.01.01.02	Activos corrientes	100.000.000,00	100.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>Activos</b>	<b>200.000.000,00</b>	<b>200.000.000,00</b>
1.01.01.01.01.01.01.01.01	Pasivos no corrientes		
1.01.01.01.01.01.01.01.02	Pasivos corrientes	200.000.000,00	200.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>Pasivos</b>	<b>200.000.000,00</b>	<b>200.000.000,00</b>

Se cuenta con un activo de 200.000,00 millones de cólon, entre activo corriente (activo, cuentas por cobrar) y activos no corrientes (Bienes institucionales e inventarios).

**ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA**

Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ)  
 Estado de Situación Financiera al 31 de Marzo de 2021  
 Unidad Administrativa: CPJ

Cuenta	Descripción	Marzo 2021	Marzo 2020
1.01.01.01.01.01.01.01.01	Activos no corrientes	100.000.000,00	100.000.000,00
1.01.01.01.01.01.01.01.02	Activos corrientes	100.000.000,00	100.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>Activos</b>	<b>200.000.000,00</b>	<b>200.000.000,00</b>
1.01.01.01.01.01.01.01.01	Pasivos no corrientes		
1.01.01.01.01.01.01.01.02	Pasivos corrientes	200.000.000,00	200.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>Pasivos</b>	<b>200.000.000,00</b>	<b>200.000.000,00</b>

- Se posee pasivos por más de 200,00 millones de cólon (200,00 millones pertenecen a ingresos a devengar, esto a pesar que nos enteraron 10,00 millones de cólon al 31 de marzo, se hizo liberado acorde con las programaciones semanales, dándole el tratamiento contable correcto a los ingresos, según disposiciones de Contabilidad Nacional.

**ESTADO RENDIMIENTO FINANCIERO**

Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ)  
 Estado de Rendimiento Financiero al 31 de Marzo de 2021  
 Unidad Administrativa: CPJ

Cuenta	Descripción	Marzo 2021	Marzo 2020
1.01.01.01.01.01.01.01.01	Ingresos	100.000.000,00	100.000.000,00
1.01.01.01.01.01.01.01.02	Gastos	100.000.000,00	100.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>Resultado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

- Se registraron ingresos por más de 200,00 millones de cólon, que lo conforman ingresos programados semanalmente. En cuentas bancarias no ingresado la mayoría de los recursos, no obstante, estos deben cumplir con el tratamiento contable indicado por Contabilidad Nacional.

**ESTADO RENDIMIENTO FINANCIERO**

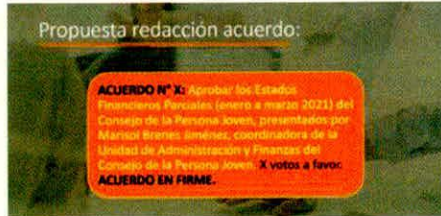
Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ)  
 Estado de Rendimiento Financiero al 31 de Marzo de 2021  
 Unidad Administrativa: CPJ

Cuenta	Descripción	Marzo 2021	Marzo 2020
1.01.01.01.01.01.01.01.01	Ingresos	100.000.000,00	100.000.000,00
1.01.01.01.01.01.01.01.02	Gastos	100.000.000,00	100.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>Resultado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

- Se registraron gastos por 200,00 millones de cólon correspondientes a 120,2 en remuneraciones (60,1%) y 130,8 millones en servicios, materiales (7,80%) y una depreciación de activos de 45,9 millones (3,77%).

Doña Marisol indica una vez finalizada la presentación de los estados financieros y con ello también se abona las notas contables y se anotan otros documentos que son de verificación, precisamente de todo el proceso y el ejercicio que se llevó a cabo durante el periodo, y según lo mencionara anteriormente esto fue revisado por don German Nicolás y en el estado de patrimonio hubo unas recomendaciones de ajuste por el tema del periodo que se ejecutó el reporte en el Sistema BOS, fue realizado para ajustar el plazo que correspondía, fue debidamente presentado y fue recibido nuevamente por Financiero. Menciona que por parte de las observaciones de la Señora Lilliana Conejo básicamente son en el tema de la ubicación de las cuentas contables, que poco a poco conforme se vaya dando el proceso de transición, entonces la institución va a ir alineando las cuentas contables conforme los criterios, es decir están dados conforme al criterio del compañero Michael Barrantes y que poco a poco la

compañera Lilliana conforme se vaya incorporando en el ejercicio, también se van haciendo mejoras en el proceso donde se considere necesario.



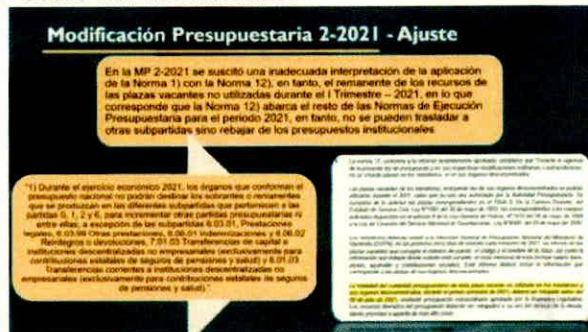
Don Luis indica que, al ser las diecisiete horas y cuarenta y tres minutos, se incorpora a la presente sesión el directivo Emmanuel Muñoz Ortiz, a quien se le informa que este punto corresponde a los Estados Financieros.

Se procede a continuación con la lectura y votación del respecto acuerdo.

**ACUERDO N°3:** Se acuerda aprobar los Estados Financieros Parciales (enero a marzo 2021) del Consejo de la Persona Joven, presentados por Marisol Brenes Jiménez, coordinadora de la Unidad de Administración y Finanzas del Consejo de la Persona Joven. 5 votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.**

### 3.2 Ajustes a la modificación presupuestaria

Doña Marisol Brenes Jiménez indica que en la modificación presupuestaria 2-2021 que se presentó en la semana anterior, al presentar la información a Financiero-contable y al hacer lectura de las normas presupuestaria se había contemplado en su momento los ahorros o los remanentes de los recursos que se habían suscitado de las plazas vacantes no utilizadas durante unos periodos de tiempo, siendo estas plazas vacantes que se encontraban en proceso de nombramiento y no fueron utilizadas durante esas fechas específicas sino hasta que empezaran a regir estos nombramientos.



**Aumentar Sub partida 6.03.01**

Descripción	Subpartida	Monto en colones
Prestaciones legales	6.03.01	+14.804.002,00
<b>TOTAL</b>		<b>+14.804.002,00</b>

**Disminuir Sub partida 0- Suplencias y 1.08.08**

Descripción	Partida	Monto en colones
Representaciones	0	-6.391.500,00
Suplencias, sub cargos vacantes y ausencias por licencia		
<b>TOTAL</b>		<b>-6.391.500,00</b>

**Propuesta redacción acuerdo:**

**ACUERDO N° X: Aprobar los ajustes presentados a la Modificación Presupuestaria 02-2021. X votos a favor. ACUERDO EN FIRME.**

Doña Marisol indica que en la modificación anterior queda en la misma condición y es solamente someter a la aprobación el ajuste presentado a estos recursos pues ya cuentan con el aval del Departamento Financiero-Contable y con Presupuesto Nacional y además menciona que se tiene el aprendizaje sobre este proceso que se está llevando a cabo por parte de la institución.

Don Luis Antonio agrega que estas normas de ejecución son nuevas por lo que evidentemente hay un proceso de transición y considera también que el flujo de información en muchas direcciones podría ser mejor, de lo que se aprueba y lo que finalmente rige, pues los textos son un poco fríos y que hay que interpretarlos de alguna manera y en este caso ya estaba revisado de previo a esta aprobación, por lo que es importante también esta modificación va a permitir pagar de manera oportuna las prestaciones legales de dos compañeros de la institución que se estarían jubilando, lo cual constituye una obligación legal de la institución. Se procede a la votación del siguiente acuerdo.

**ACUERDO N°4:** Se acuerda aprobar los ajustes presentados a la Modificación Presupuestaria 02-2021. 5 votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.**

**ACUERDO N°5:** Se acuerda dar firmeza a los acuerdos N°3 y N°4. 5 votos a favor.

Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas y cincuenta y seis minutos.



**Luis Antonio González Jiménez**  
 Presidente a.i. Junta Directiva Consejo de la Persona Joven, Director Ejecutivo Consejo de la Persona Joven.



**Emmanuel Muñoz Ortiz**  
 Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven, Secretario Junta Directiva Consejo de la Persona Joven